EL COMERCIO.

Año XXXV. Viérnes 17 de Agosto de 1877. Núm. 12,282

CADIZ 17 DE AGOSTO.

Dadme una buena política y os daré una buena Hacienda, decia el baron de Louis, y esta conocida frase que ha sido tan traida y tan llevada en las discusiones de la prensa y de la tribuna sirve ahora de tema á un apreciable colega de Madrid, para discurrir sobre cual de las diferentes políticas que sostienen aqui los partidos militantes, será mejor para resolver convenientemente los problemas económicos y financieros del dia y dotar de una buena Hacienda al pais.

No creemos que esto pueda ofrecer ningun género de duda. La Hacienda ha prosperado siempre con el órden y ha decaido siempre con la revolucion. La política, pues, que nos traiga y nos afirme y consolide el órden, es la base más sólida para fundar una buena Hacienda, y por el contrario, la política que de un modo ó de otro, por caminos torcidos ó derechos, nos lleve á la revolucion, nos lleva necesariamente á la decadencia de la Hacienda y de cuantos intereses públicos y privados con ella tienen relacion.

La cuestion, considerada bajo este punto de vista, nos parece clara, sencilla y tribial. Habrá quien, prefiriendo el bien estar que pueda traer la política al que haya de dar la administracion, impulse y favorezca el desarrollo de las ideas revolucionarias, aun á sabiendas de que por ellas y con ellas ha de resentirse gravemente, en materias financieras, el crédito del Estado; pero no habrá seguramente quien sostenga de buena fé que la revolucion es una garantía de adelanto ó de progreso para la Hacienda.

No hay mas que comparar la situacion de la Hacienda española en 1868 con la que tenia al restablecerse el órden público, despues de restaurada nuestra monarquía constitucional, para comprender de qué manera y hasta qué punto la influencia de la revolucion arruina las rentas públicas, y crea necesidades nuevas, y aumenta considerablemente los gastos, y obliga á abusar del crédito, y abre la puerta á negocios usurarios y leoninos, acercándonos paso á paso, y con rapidez pasmosa, al desastre de la bancarrota.

Pero no por esto ha de creerse que la buena política de que hablaba el baron de Louis es aquella que, condenando enérgicamente las ideas revolucionarias, se contenta con proclamar, en principio, el órden, como síntesis ó compendio de los propósitos y aspiraciones de los poderes públicos. Un gobierno que viva en guerra constante con enemigos poderosos, armados espresamente contra él, que necesite dominar y vencer motines ó insurrecciones frecuentes, que no pueda, por esto mismo, consagrarse de lleno á las pacíficas tareas de la administracion, y que en las tormentosas viscisitudes de su azarosa existencia ofrezca el temor fundado de un cataclismo posible para el dia que menos se espere, será indudablemente un gobierno de órden, que ame el órden con ardimiento, que á la defensa del órden consagre todas sus fuerzas y todos sus recursos; pero ese no es el órden verdadero, el órden moral y material, estable y fecundo, que dá crédito á la política de un gobierno y la permite ser la base firme y segura de una buena Hacienda y de una buena administracion.

El órden es la paz que garantiza todos los intereses legítimos, es la libertad que ampara todos los derechos legales, es la fuerza del sentimiento público que aisla á todas las minorías facciosas, es la estabilidad que se impone sin violencia y desarma sin esfuerzo á los mismos enemigos de lo existente. Producir ese órden en las regiones oficiales y en las esferas de la oposicion, llevar con él la tranquilidad á todos los ánimos, generalizar el convencimiento de que no hay porvenir para los partidos sino en las luchas de la legalidad y á la sombra de las instituciones, tal debe ser el fin de toda buena política, que merezca llamarse asi y servir de fundamento á la buena gestion de los negocios públicos.

Y ese es precisamente el órden que venimos aqui estableciendo con firmeza y perseverancia, y que esplica la fuerza de la situacion actual y la inutilidad de los esfuerzos que se han hecho para derribarla, como esplica tambien la mejora paulatina, pero constante, de nuestra Hacienda, que ha dejado ya de ser un caos para dar lugar á la esperanza de un próspero porvenir.

El país ha proporcionado al gobierno los medios de plantear una buena política, y el gobierno en cambio dará al pais una buena Hacienda, que ambas cosas se relacionan intimamente y la una es consecuencia natural de la otra.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia las noticias que damos en a reseña del correo sobre la cuestion de órden público.

Las cuestiones relativas á la reforma arancelaria siguen por muy buen camino. La prensa francesa reconoce ya la justicia de nuestro procedimiento y pide un convenio. Hé aquí el telégrama que publica *El Imparcial*:

«PARIS 13 (8'5 de la noche. Recibido en nuestra redaccion á las 2 h. y 10 m. de la madruguda del 14). - El periódico *L'Estafett* publica hoy el segundo artículo dedicado al exámen de la situacion comercial entre Francia y España. Llama mostruosas á las condiciones establecidas por Francia á la importacion de artículos españoles, añadiendo que aquellas equivalen á cerrar las puertas al comercio de España.

En prueba de ello, hace un exámen comparativo de los derechos aplicados á los productos españoles y los señalados á los de otras naciones favorecidas. En su consecuencia, el periódico de Mr. Detroyat pide que la Francia librecambista proscriba tales enormidades; califica de absurdas las prohibiciones de varios artículos españoles; se declara partidario de la supresion del recargo de 4 por 100 establecido en 1873, y atribuye á esta conducta de Francia las medidas adoptadas ahora por España á manera de represalias.

El *Economiste Francais* aboga tambien por que se aplique la cláusula de la nacion más favorecida.

El *Moniteur* publica una carta de Madrid en la cual se asegura que las bases propuestas por España para un contrato son: acuerdo recíproco del trato de la nacion más favorecida, extensivo á la exportacion, importacion, tránsito, navegacion, embarque, desembarque y consumos; ratificacion del art. 1.° del convenio de 1865, anulándose los restantes; reglamentacion del comercio por el Bidasoa; libertad mútua de pescar en las costas de ámbos paises, salvo los derechos recíprocos de aduanas y reglamento para vigilar el contrabando.»

El Pabellon Nacional hace constar que en todo lo dicho por *El Imparcial* respecto á la reunion que celebró el Sábado último la junta directiva del partido moderado-histórico no hay la debida exactitud en el fondo y añade:

«Respecto del suceso importante á que se alude, (el del matrimonio régio) el partido moderado-histórico no tiene, ni ha tenido, ni tendrá nada mas que un criterio, y este criterio está dentro del amor profundo é inquebrantable que profesa á la dinastía.»

Estas palabras coinciden completamente con las de *La Lealtad Española* que dice así:

«Pero ¿y el partido moderado? se nos dirá, ¿qué piensa el partido moderado?

El partido moderado piensa que es dinástico, ama al rey y pide á Dios con toda la efusion de su alma que derrame la dicha en la familia que D. Alfonso XII haya de constituir.»

El Imparcial publica la siguiente noticia:

«Entre las personas que han tenido la honra de acompañar á S. M. en el trayecto comprendido entre Gijon y Mieres, se cuenta el Sr. Posada Herrera, que ocupaba en el wagon real un asiento inmediato al del régio viajero. Sr. Posada Herrera tuvo, pues, ocasion de conversar, por espacio de una hora, con S. M. el Rey, que le dispensó inequívocas muestras de su particular aprecio; pero en aquella estensa conversacion el Sr. Posada Herrera debió asimismo persuadirse de que las deferencias del monarca estaban desprovistas de intencion política, pues en este punto no parece que S. M. diese motivos para que el Sr. Posada manifestase sus opiniones.»

Y en otro lugar añade nuestro colega:

«A juicio de varios centralistas que no han abandonado á Madrid, la conferencia que celebraron en Gijon los Sres. Cánovas del Castillo y Posada Herrera tuvo verdadera importancia, porque definió perfectamente la actitud del último respecto á la situacion política que dirige el primero.

Tal vez el artículo de *El Diario Español* pueda considerarse como complemento de la anterior noticia.»

El artículo de *El Diario Español* es condicional y por consiguiente no deben atribuírsele tendencias y esclusiones que no tiene.

Ha dicho *El Cronista*:

«Hoy se aseguraba que los constitucionales acudirán á las Córtes á discutir el proyecto de ley de capitulaciones matrimoniales, y que desde ahora no ocultan su completa aprobacion al matrimonio de S. M. el rey con la infanta doña Mercedes.»

Y contesta *La Iberia*:

«Lo único que podemos decir al colega ministerial, es que cuando nuestros amigos políticos, impulsados por gravísimos móviles, adoptaron la actitud que hoy observan, se propusieron atemperarse á la decision de su partido, para lo cual se consultó á los comités provinciales. Hasta tanto que la Junta directiva se reuna y acuerde, en vista del resultado de la consulta de que hablamos, lo que estime mas procedente, pierden el tiempo cuantos atribuyen propósitos en un sentido ó en otro á los dignos representantes que el partido constitucional tiene en el Parlamento.»

Son compatibles ambas versiones segun hace observar *La Epoca*; nada mas natural que sea la Junta directiva de los constitucionales la encargada de resolver sobre el asunto: nada mas natural que resuelva lo que *El Cronista* ha indicado y que aconsejan el patriotismo y el respeto.

Todas las noticias que se reciben de la Habana están conformes en asegurar que, con los refuerzos que el gobierno prepara, la insurreccion de la isla de Cuba sufrirá á últimos de año el golpe de gracia.

A pesar de los rigores de la estacion, la menos favorable para las operaciones militares, nuestros soldados no han cesado de acosar al enemigo, obligándole á fraccionarse, y siendo causa de que muchos se presenten y de que otros hayan caido prisioneros.

La política de atraccion, combinada con una persecucion incesante, está dando resultados tan brillantes como sólidos, segun reconoce *La Mañana* con gran satisfaccion nuestra.

Quiera Dios que el tiempo y los esfuerzos de nuestros infatigables soldados, hábilmente dirigidos, vengan á realizar estas esperanzas.

Dice *La Nueva Prensa*:

«Solo la democracia, si viene al poder sin compromiso alguno con los conservadores, puede acometer aquella empresa y salvar la Hacienda de inminente bancarrota.»

Comentario de *La España*:

«Conque sin compromisos; ¿pues y aquellos señores que obligaron á D. Nicolás Estévanez á poner en la puerta de su despacho siendo gobernador de Madrid? «El gobernador ni tiene dinero, ni paciencia ni nada.»

Ya estuvieron en el poder los amigos de *La Nueva Prensa*; ya los conoció el pais, y más vale que no los hubiera conocido.»

El Cronista, adelantándose á las noticias de sensacion que hacen circular los desocupados, dice lo siguiente:

«Algunos aficionados á sansaciones han hecho correr esta tarde rumores de crísis, despues del Consejo de Ministros.

Inútil es decir que la noticia no tenia fundamento.

Ciertos nombramientos, así como la resolucion de varias cuestiones importantes, no se llevarán á cabo hasta el regreso del presidente del Consejo.

Los constitucionales que veranean por las provincias del Norte se muestran entusiasmados con la idea de la formacion de la *izquierda dinástica*, base para la fusion de los elementos más ó ménos avanzados. Tal es el efecto que ha producido en uno de los colaboradores de *Los Debates* la lectura de los artículos de este periódido referentes al indicado asunto, segun dice en carta fechada en Arcachon, y dada la manera como ha sido recibida esa idea, bien distinta por cierto de lo que se habia dado á entender, no falta motivo para ello.

Júzguese por estos párrafos de la indicada carta:

«¿Quién diablo ha dicho ahí que el Sr. Sagasta ni nadie reprobaba la actitud de *Los Debates*?. Nuestro querido amigo y otros han leido estos artículos, y nada de esos chismes madrileños es exacto. Lo que miraron con un poco de desden fueron ciertos trapicheos de los moderados históricos. Inspirándome en este deden, escribí mi carta de Santa Agueda. Quizás la desaprobacion de aquellos inocentes maquiavelismos haya sido causa de los furores de *El Parlamento*.

Por de pronto, hemos cumplido con nuestro deber y.

¡ai posteri l'ardua sentenza!

como decia Manzoni.

Respecto á ciertas políticas, vienen á pelo un cuento que oí á un elevadísimo personaje, en una visita que hice hace dias en Biarritz.

Cuentan que el alma de un difunto terrestre se presentó en la puerta del cielo, y llamó con temor:

—¿Quién es? pregutó San Pedro.
—Un hombre.
—¿Has estado en el purgatorio?
—No señor.
—¿Eres casado ó soltero?
—¡Casado!
—Eso basta.

Y el portero de los cielos abrió las puertas de la divina morada al alma temerosa.

Parece que, por un raro privilegio, dicho espíritu bajó de nuevo á la tierra, y reconociéndole un amigo, le preguntó cómo habia entrado en los cielos.

—Muy facilmente. En cuanto dije que era casado me dejaron entrar.

—Pues entonces, exclamó el amigo, yo entraré sin dificultades. ¡Me he casado dos veces!

Murió éste, y se presentó en las puertas del cielo.

—¿Quién es? preguntó el portero.
—Un hombre.
—¿Soltero, viudo ó casado?
¡Casado dos veces!

Asomóse San Pedro al ventanillo, y exclamó:

—Vete á otro lado. ¡Aquí no entran los tontos!

Apliquémonos el cuento, y no nos casemos dos veces.

El partido constitucional á nadie debe rechazar; pero tampoco debe volverse á prestar á figurar de cuerpo de coros donde tiene derecho á cantar á voces solas y de *primissimo cartello*.»

¿Por quién dirá esto el comunicante?

Por el ministerio de Hacienda se ha publicado la siguiente real órden relativa al chocolate elaborado en España:

«Excmo. señor: He dado cuenta á S. M el rey (Q. D. G.) de una instancia presentada por D. Matias Lopez, Cunill y compañía, Meric y compañía, Lopez hermanos y otros fabricantes de chocolate, solicitando que una vez resuelto que se perciban por las aduanas los arbitrios municipales sobre el azúcar, cacao, canela y otros frutos coloniales autorizados por el art. 43 de la ley de presupuestos vigente, se declare que los Ayuntamientos no pueden imponer ningun derecho sobre el chocolate elaborado á su entrada en las poblaciones.

En su vista, y teniendo presente que por real órden de 23 de Noviembre último se declaró exento de arbitrios al chocolate, por ser un producto compuesto esclusivamente de dos ó tres de los géneros ya exentos de los mismos arbitrios por el art 7.° de la ley de 21 de Julio de 1876, y que con mayor motivo procede hoy la exencion de que se trata, porque en otro caso resultaria el chocolate gravado dos veces por el mismo concepto de arbitrios municipales, puesto que lo satisfacen en las aduanas todas las primeras materias que entran en su composicion.

S. M., de conformidad con lo propuesto por la Direccion general de impuestos, se ha servido acceder á la espresada solicitud de los fabricantes de chocolate, declarando en su consecuencia que en ningun caso debe gravarse este producto con arbitrios municipales.

De real órden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de Agosto de 1877.—El marqués de Orovio.—Señor ministro de la Gobernacion.»

Se tienen ya noticias exastas y fidedignas de las sumas recogidas por el Vaticano durante el Jubileo del Santo Padre, dinero que á medida que llegaba era depositado en una caja especial. Hecho el inventario, han resultado 16.476.381 francos, ó sean mas de 60 millones de reales. De estos, 9 millones en oro y el resto en papel.

Segun las decisiones de Su Santidad, de este dinero se invertirán 4 millones de francos en el fondo llamado de la Santa Sede, otros 4 para constituir la caja de pensiones de los empleados civiles y militares que han permanecido fieles al gobierno pontificio, otros 4 se destinan á restaurar las iglesia, monumentales y á otros trabajos artísticos consagrándose el resto á establecimientos de caridad ó de beneficencia, comprendiendo los auxilios á religiosas, religiosos y sacerdotes pobres. Tambien se han distribuido los innumerables objetos que componian la Exposicion del Vaticanos, igorando cuáles hayan sido los que Su Santidad ha destinado á España.

Jamás la Santa Sede se ha visto en situacion mas próspera bajo el aspecto financiero. Los intereses de sus capitales que tiene colocados en los mas sólidos valores de Europa, dan mas que suficiente para cubrir todas las atenciones del Estado pontificio, aun sin tomar los 3 millones de liras que el Santo Padre tiene señalados en el presupuesto italiano y que Pio IX no ha querido aceptar.

La Unitá Católica de Turin, dice lo siguiente:

«Sabemos en este momento que Su Santidad, al tener noticia del grave peligro corrido por el duque de Aosta, se apresuró á hacer saber á S. A. R., telegráficamente y por conducto del cardenal Simeoni, fecha 30 de Julio, que habia sabido con vivo dolor el accidente que le habia ocurrido, y que haciendo votos por su pronta curacion, Su Santidad, desde lo mas íntimo de su corazon, le enviaba la bendicion apostólica. Este telégrama fué comunicado en la mañana del 31 de Julio por una persona de la confianza del augusto enfermo, quien se mostró penetrado de la mas profunda gratitud por este nuevo testimonio de la bondad de Su Santidad.»

Desde la muerte de la duquesa de Aosta, las relaciones entre el príncipe Amadeo y Pio IX han sido cada vez mas íntimas.

Por el vapor *Victoria* hemos recibido periódicos de Filipinas hasta el 7 de Julio, once dias mas recientes que los que vinieron el dia anterior. Las noticias no son de interés.

El Comercio de Manila publica una carta de Agaña (Marianas) del 22 de Junio y de ella copiamos los párrafos siguientes:

«¿Cómo pintar á V. la agradable sorpresa que nos produjo la vista del magnífico vapor *Victoria* dándonos la mano, tocándonos casi, pues tan cerca se presentó? Al verle, nos creimos despertar de un sueño, nos causó una admiracion inesplicable. Todos los buques que aquí se presentan se anuncian al menos con algunas horas de anticipacion, y este, sin duda por un capricho de la naturaleza, no se dejó ver sino cuando le teníamos encima.

Verlo y llenarse la playa de hombres ávidos de emociones, todo fué uno. ¡Qué alegría! ¡Qué locura! Los que nos quedamos, meros espectadores, no pudimos por menos de participar del entusiasmo popular. Las salvas de artillería, el volteo incesante de campanas, el toque guerrero de cajas y cornetas y el solemne *Te Deum* que inmediatamente se entonó en la Santa Iglesia, todos estos ruidos heterogéneos, nos traian á la memoria nuestra amada patria, que tantos infelices vuelven á pisar, y todos volvíamos la vista, creyendo ver aparecer radiante á nuestro escelso Monarca (que Dios guarde) satisfecho por haber sabido llevar el consuelo á tantas y tantas familias desoladas. ¡Viva el Rey D. Alfonso XII! Viva ese jóven, al par de esforzado, prudente, esperanza de nuestra gran nacion simbolizada por el Leon, que si ha estado abatido por corto tiempo, hoy se levanta erguido diciendo á todo el mundo que España es grande. Plácemes á ese gobierno reparador que con sus prudentes medidas sabe cambiar la paz por la guerra, llevar la riqueza á sus campos y el consuelo á tantas familias. ¡Quiera el cielo no se vea jamás obligado á tomar medidas estremas, y que los pacíficos naturales de estas apartadas regiones, al ver otra vez pisar sus playas por hombres de la raza ibérica y al admitirlos en sus hogares, sea en condiciones provechosas á todos, como son siempre las entrevistas entre hermanos queridos!

Dios acompañe á estos en tan feliz viage y que las penalidades sufridas les sirvan de eleccion para el presente y de escarmiento para el porvenir.»

En prueba de imparcialidad insertamos el siguiente artículo; pero debemos advertir que al decir que no habia juegos prohibidos en la féria del Puerto de Santa María, nos referiamos á noticias de *La Correspondencia*. A nosotros nada se nos ha escrito de aquella ciudad en uno ni en otro sentido y por consiguiente nada sabemos que confirme ni contradiga las aseveraciones del articulista á quien damos las debidas gracias por las frases de atencion y de afecto que nos dedica.

Sr. Director de EL COMERCIO.
Cádiz.

Puerto de Sta. María 14 Agosto 1877.

Muy señor mio y de mi consideracion: En el número correspondiente al 12 del que rige se ha dicho, *que de los informes tomados por el Sr. Gobernador civil de la provincia, resulta comprobado que en la féria de el Vergel no se ha jugado a la Ruleta.*

Lo que antecede tiende á llevar al convencimiento público, *una falsedad*, mistificándose la verdad consignada en el artículo que publicó el *Defensor de Cádiz* el dia 8 del corriente; con ello se lastima mi respetabilidad, que vale tanto como la del que mas, por lo que me veo en el caso, Sr. Director, de rectificar lo que ha dicho su periódico haciendo constar lo siguiente:

1.° Que he sabido, que los informes negando que habia juego de «Ruleta» en la féria del Vergel, los han dado los mismos que lo estaban tolerando, y *no personas imparciales respetables é independientes.*

2.° Que en comprobacion de que se jugaba, *un juego de Ruleta de los prohibidos*, al recibo en esta de la comunicacion del Sr. Gobernador, se suspendió el juego, y no se jugó el dia 11 y 12 que fueron los dos últimos dias de la féria.

3.° Que si el Sr. Gobernador está dispuesto á formar espediente y castigar á los culpables, *yo lo estoy á sostener cuanto he dicho en mi comunicado*, y á probar de una manera *plena* que los que la han dado los informes á que hace referencia EL COMERCIO, han faltado á la verdad y *otros estremos mas graves que reservo por ahora para en su dia.*

Como me es bien conocida su honradez é imparcialidad, no dudo, Sr. Director, que dará V. publicidad á la presente en las columnas de su respetable periódico, para que mi reputacion no padezca por consecuencia de lo dicho en el mismo, y por lo que le anticipa las gracias y le estará reconocido su afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.,

B. M. Costello.

Correo de anoche.

MADRID 15.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real decreto dictando disposiciones acerca del pago de los derechos de matrícula en las universidades é institutos de segunda enseñanza.

Ultramar.—Real decreto fijando los gastos é ingresos del Estado en la isla de Puerto Rico.

Marina.—Real órden disponiendo que para el 15 de Setiembre próximo se embarquen en Cádiz 1.400 soldados de infantería de marina con destino á la isla de Cuba.

—Los comentarios que se hacian anoche sobre la conspiracion abortada, merced á las activas pesquisas de los delegados del gobierno y á las órdenes oportunas de las autoridades civiles y militares, quitaban toda importancia á esos trabajos que en hora bien desdichada para sus promovedores, persiguen los mal avenidos con la tranquilidad pública.

Se recordaba que con este fracaso ya son tres los sufridos por los conspiradores que fijaron para sus intentos el dia 28 de Febrero pasado, despues el 30 de Junio, y despues el 15 de Agosto, pues parece que anoche era el dia señalado para el alboroto.

Se decia que entre los detenidos se cuenta además de D. Bernardo García, el ex-cabecilla carlista Segarra, el ex-comandante de la milicia federal D. Mateo Nuevo, el ex-coronel Vega, el ex diputado Ferasté, Calleja, Arroyo, Iglesias, otro revolucionario conocido por Garibaldi y alguno más.

Se daba por cierto que en los distritos de Madrid tenian gente dispuesta para contribuir al alboroto y debian ser paisanos, puesto que si intentaron trabajos en la guarnicion, dieron estos un resultado contraproducente.

De todos modos ni la importancia ni los medios de los promovedores de esta alarma eran bastantes para hacer nada sério.

Madrid anoche estuvo perfectamente tranquilo, los sitios públicos se vieron como siempre concurridos, y el gobierno ha demostrado una vez más que vigila por el órden público, y discretamente evita en sus origines todo aquello que pudiera ser cuestion de órden público.

A los presos se les han encontrado proclamas impresas y cartas firmadas.

—Efecto de la actividad desplegada por el ministro de la Gobernacion, han sido detenidos en provincias algunas personas que parece se hallaban complicados en el complot descubierto ayer.

—Hasta la hora de cerrar nuestra edicion de provincias llegaban á treinta los detenidos como complicados, al parecer en la última conspiracion descubierta.

—Hoy se han recibido telégramas de todas las provincias de España anunciando que reina en todas partes la más perfecta tranquilidad.

—Esta tarde se han reunido algunos ministros en la secretaria de Hacienda.

—Dice *La Correspondencia* que el señor Posada continúa identificado con la política del gobierno, y éste satisfecho de sus servicios.

—A las ocho de la mañana de hoy han salido para la Granja el duque de Sexto y el conde de Sepúlveda.

—Ha llegado á esta córte el representante de los Estados-Unidos.

—Por fin se ha recibido la importante noticia de que el gobierno de Venezuela, atendiendo las justas reclamaciones del de España, ha restablecido el derecho de 5 cénts. de peso por kilógramo que pagaba anteriormente el vino de Burdeos, quedando así igualados nuestros vinos tintos á los franceses.

—Se ha telegrafiado á los gobernadores generales la concesion de Su Santidad respecto á la reduccion de dias festivos en Ultramar.

—El dia 18 sale un nuevo correo para Cuba y Puerto Rico.

Constantinopla 13.—Soliman-bajá ha ocupado el desfiladero de Rosalita; Osman-bajá se encuentra muy cerca de Tirnowa.

Han tenido lugar algunos encuentros de escasa importancia, desfavorables para los rusos.

Viena 14.—Dice la prensa que el príncipe Gortschakoff ha reiterado su dimision.

Lóndres 14.—Noticias de origen turco, publicadas por los periódicos, dicen que los rusos han sido batidos en Osman-bazar, dejando en poder de los turcos seis cañones.

Lóndres 14.—El discurso real de clausura del Parlamento, dice que Inglaterra empleará todos los medios posibles á fin de restablecer la paz en condiciones compatibles con el honor de ambos beligerantes, cuando se presente ocasion favorable.

Ultimas noticias.

Madrid 16 de Agosto á las 5'30 de la tarde.

Los rusos han empezado la ofensiva en la Turquia Asiática.

Sérvia forma batallones de guerra.

Los turcos avanzan en direccion de Elna.

Los rusos reciben numerosos refuerzos que pasan el Danubio.

Cambios: Paris, 4'98. Lóndres, 47'90. 3 p. %. 11'92. Bonos, 64'90.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extrangera

Madrid 16 de Agosto á las 12' 45 de la madrugada.

Entre Elduayen y Cánovas existe perfecta inteligencia.

Elduayen irá á Cauterets.

Bolsin.—11'95 1/2.

Madrid 16 de Agosto á las 4'00 de la tarde.

Mañana saldrán los coches de palacio para esperar en Villalba al Duque de Montpensier y su familia, para conducirlos á la Granja el Sábado á las ocho de la mañana.

Acordado el nombramiento de D. Bonifacio Córtes para Intendente de Palacio.

Cambios: Paris, 4'98 1/2 Lóndres, 47'90. Bonos: 64'80.

Madrid 16 de Agosto á las 3'37 de la tarde.

Loteria.—El 8.156 con el primer premio, en Cádiz.—El 17.349 con el segundo, en Madrid.—El 880 con el tercero, en Bilbao.—El 6.422 con el cuarto, en Lérida.—El 10.895 con 3.000 pesetas, en Cádiz.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del dia 16 de Agosto.

3 p. % consolidado, 12'10 y 11'72 1/4.

Gacetillas.

Los trabajos de la comision especial encargada de la formacion del padron industrial en

Andalucía han terminado, á completa satisfaccion del gobierno, por la actividad, rectitud y equidad, que han desplegado las diferentes secciones que han tomado parte en tan delicado cometido.

Los resultados en esta capital se pueden graduar en un 20 y pico por ciento de alza, con la circunstancia de que ahora no figurarán ya en matrícula industriales que realmente no existen y que eran una baja inevitable. Corregido todo esto por la comision especial, en lo sucesivo será una verdad la matrícula industrial de la poblacion.

Todo el dia de ayer estuvo el patio del gobierno civil lleno de los reexportados de Manila que trajo á este puerto el vapor *Victoria*, segun digimos en nuestro número anterior.

Era un espectáculo digno de estudio el que presentaban tantos hombres reunidos de tan diversas condiciones, y ¡á cuantas tristes reflexiones daba lugar!!

Todos vienen provistos de sus respectivos pasaportes, que se les estaban refrendando para los puntos que designaban, hasta los cuales se les paga el pasage por ferro-carril, á mas de darles un duro en mano á cada uno.

En la órden de la plaza de ayer se lee lo siguiente:

«Han terminado los quince dias de la Velada que se ha celebrado en esta ciudad, y en ellos, no obstante haberse prorrogado las horas de retirarse las tropas á sus cuarteles, he visto con satisfaccion verdadera que no ha sido necesario corregir ni la mas leve falta en ninguno de los cuerpos de esta guarnicion: hechos tales, no necesitan comentarse y hablan muy alto en favor de la disposicion y buenas condiciones de ellas. Me honro en reconocerlo en la órden de este dia —El general gobernador, *Velasco*. —De órden de S. E., el coronel teniente coronel mayor, *Juan Diaz y Campoy*.

Anoche nos sorprendió agradablemente ver iluminado el lindo jardin del Perejil, con la misma esplendidez que durante la Velada.

La iluminacion se repetirá diariamente hasta las nueve de la noche en todo lo que queda de mes, con objeto de proporcionar algun recreo al vecindario y á las muchas familias forasteras que residen en Cádiz durante la temporada de baños.

Es un pensamiento muy feliz que hará afluir á aquel delicioso parage numerosa concurrencia.

Mañana, dia de Santa Elena, titular del Hospicio provincial, se celebrará funcion religiosa segun fundacion, y se les servirá á los albergados una comida estraordinaria en sus respectivos refectorios.

La escasez de fondos de la Excma. Diputacion provincial hace que esta solemnidad se verifique este año sin la ostentacion de los anteriores, pero con el objeto de que los forasteros y personas de la poblacion que gusten no se priven este dia de visitar dicho establecimiento, estarán abiertas sus puertas al público desde las doce de la mañana á las seis de la tarde.

La opereta de Lecocq, *Giroflé-Giroflá* alcanzó anoche, en el Gran Teatro, una interpretacion tan esmerada como en su primera representacion, salvo por parte de la orquesta, á quien el distinguido compositor francés y su lindísima música tienen muy poco que agradecer. La concurrencia, numerosa.

Hoy se pone en escena *El Prado de San Gervasio*, una de las más renombradas producciones del ya citado compositor, y en la que se distingue la excelente artista Sra. Frigerio.

Ha llegado á Cádiz el rico capitalista de Sevilla D. Tomás de la Calzada.

Por el vapor *Victoria* ha debido recibir el señor general Malcampo la espada y baston que la Corporacion Municipal de Manila le regala por la toma de Joló.

Con el éxito mas satisfactorio se verificó el dia 12 en Alcalá de los Gazules, á las cuatro de la mañana, la prueba de la traida de aguas á aquella ciudad, procedentes de los manantiales de Regajales. Las aguas vienen entubadas y las obras se han ejecutado con toda la perfeccion apetecible por el empresario Sr. D. Pedro Montes de Oca.

Apesar de lo incómodo de la hora, asistió el Ayuntamiento y casi todo el pueblo, siendo grande el entusiasmo cuando se vieron correr las deseadas aguas, realizandose así uno de los deseos mas vehementes de aquellos vecinos.

La inaguracion oficial tendrá efecto en el próximo mes de Setiembre, el dia de la Santa Patrona de Alcalá y hay esperanzas de que pueda concurrir á esta gran festividad cívico-religiosa el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis.

El digno Prelado de Córdoba no pudo celebrar de Pontifical el dia de la Virgen en la Santa Iglesia Catedral de aquella capital, por haberse aumentado la indisposicion que hacia cuatro dias estaba padeciendo.

Dice *El Avisador Malagueño:*

«Hemos sabido, y consignamos con satisfaccion la noticia, que el general Gasset, inspector de carabineros, ha quedado muy complacido en su reciente visita á esta ciudad, del estado en que se encuentra la comandancia de Málaga.»

La Epoca del dia 14 anuncia en estos términos la llegada de nuestra escuadra á Lisboa:

«A las siete de la tarde de ayer la escuadra española fondeó en el puerto de Lisboa. Damos con satisfaccion esta noticia, pues hace ya tiempo que no entra en las tranquilas aguas del Tajo un buque de guerra de nuestro pais, precisamente cuando en la capital del reino lusitano existen 20 ó 30.000 españoles dedicados al comercio y á la industria, que verán con agrado y singulas complacencia la bandera de la patria.

En aquel puerto suelen fondear con frecuencia la escuadra inglesa del Canal y algunos buques de la marina francesa. Justo es que la nuestra, tan notable por sus barcos y sus tripulaciones, se detenga en Lisboa para que pueda ser visitada por españoles y estrangeros.»

El célebre tenor Naudin se halla en Gibraltar, y en obsequio de la compañía italiana que allí actúa ha debido tomar parte en la funcion del Juéves.

RIFA DE LAS ESCUELAS CATÓLICAS.

Sorteo especial.

Obtuvieron los premios:

Rosario de S. S.—Núm. 47.—Srta. D.ª Cármen Lerdo de Tejada.

Candelabros de S. M.—Núm. 20.—Srta. Doña María de la Alegría Montes y Urruela, de Sevilla.

Bronce de S. A. R.—Núm. 63.—D.ª Inés Baez, (Soto 3.)

Floreros del Excmo. Ayuntamiento.—Número 303.—Sra. D.ª Cármen Yu de Michelena, (San Francisco 6.)—La Junta.

Los números 8.156, 17.349, 880 y 6.422, correspondientes á los cuatro primeros premios, segun anuncia el telégrafo, del sorteo de la lotería celebrado en Madrid, son los agraciados con 14.000, 2.000, 1.000 y 200 rs. respectivamente, en la Rifa del Asilo Gaditano.

El número de *La Moda Elegante*, correspondiente al dia 14 de Agosto, contiene lo siguiente:

1 y 2. Traje de córte ó de baile de Casino.—3. Fichú de crespon de la China —4 y 5. Fichú de tul y encaje —6 y 7. Estuche para gafas.—8. Velo de butaca.—9. Cenefa para lencería.—10. Entredós bordado.—11 á 13. Tres dibujos sueltos para bordar.—14 y 15. Dos cuellos para hombres.—16. Almohadon.—17. Canastilla de labor.—18 y 19. Bata de tela listada.—20 y 21. Vestido de faya y gasa adamascada.—22. Vestido de cachemir.—23. Vestido para niñas de 3 á 5 años.—24. Vestido céfiro.—25 y 26. Impermeable.—27 y 28. Peinado de teatro.—29 y 30. Trajes de visita en el campo.—31 y 32. Corpiño-frac —33 á 38. Trajes de playa.

Explicacion de los grabados.—Un libro para las madres, por don Francisco de Paula Vidal.—Una boda y un entierro, por don Ricardo Solans.—¡Pobre Lucila!, novela escrita en inglés por Wilkie Collins, y traducida expresamente para *La Moda Elegante*, por doña María del Pilar Sinués (continuacion).—El castillo Burriach, poesía, por don Manuel Mata.—Revista de modas, por V. de Castelfido.—Explicacion del figurin iluminado.—Soluciones.—Salto del caballo.

Se admiten suscriciones en Cádiz en la Agencia establecida por la empresa á cargo de D. Servando Rodriguez, plaza de la Constitucion.

Banco de Cádiz

en liquidacion.

El dia 31 de Agosto á la una de la tarde, se procederá á la venta en pública subasta, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de dicho establecimiento, situadas en la plaza de Candelaria, número 1, de una hacienda de viña almendral y pinar, sita en la ciudad del Puerto de Santa María, y una casa en la misma ciudad en la calle de Palacios, núm. 11.

Lo que se anuncia al público, por disposicion de la comision liquidadora del referido Banco.

Cádiz 13 de Agosto de 1877.—El secretario, *Serafin Fernandez.* (654)-

---

Compañía de abastecimiento de aguas á Cádiz.

Desde el dia 1.° de Agosto esta compañía está dispuesta á modificar sus condiciones para el abastecimiento de aguas á las casas de vecindad, y de dar agua por un grifo colocado en el patio ó entrada de la casa, á un precio fijo segun el número de personas que habiten la finca ó segun sus condiciones.

La toma del agua en la tuberia principal como tambien la colocacion de la tuberia, grifo, ect., se verificará por la compañia y de su cuenta quedando la instalacion propiedad de la misma compañia, la que dispondrá de ella el dia en que cese el suministro.

Para mas informes acúdase á las oficinas de la Compañía, calle de Santo Cristo, núm. 4. (503)»

THE ROYAL INSURANCE COMPANY.

Esta compañía, una de las mas acreditadas de Europa y América, verifica toda clase de seguros contra incendios y sobre la vida á tipos proporcionados á la entidad de los riesgos.

Agente en esta ciudad, *D. Horacio Alcon*, Cruz de la Madera, núm. 24. (619)-

---

Aviso interesante.

El representante de las casas de préstamos calle de la Torre, núm. 17 y Alonso el Sábio, antes Pelota, núm. 6, avisa á las personas que tengan efectos de cualquier clase empeñados en dichas casas, que habiendo vencido con esceso el plazo de los existentes en el primer establecimiento, señalados con los números de órden 10.747 al 12.088, ambos inclusives, correspondientes á la segunda quincena de Junio, todo el mes de Julio y Agosto y primer medio mes de Setiembre de 1876, como tambien el de los efectos empeñados en el segundo durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre del espresado año, que comprenden los números 2.049 al 3.196 inclusives uno y otro, se procederá á su venta en pública subasta el 15 de Setiembre próximo, si sus dueños no los rediman ó renuevan.

Se venderán tambien en la propia forma las ropas, géneros y demas efectos de lana que hayan cumplido los ocho meses porque fueron empeñados.

El acto de la subasta tendrá lugar á las 8 de la noche en la indicada casa calle de la Torre, núm. 17.

Cádiz 15 de Agosto de 1877. (655)-14s

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 16 DE AGOSTO DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor teniente coronel comandante de Artilleria don Francisco Lerdo de Tejada.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva de Leon, tercer capitan.—Vigilancia por la plaza: primera y segunda zona, Reserva de Leon; tercera, Reserva de Algeciras, y cuarta, Artilleria.

De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, *J. Diaz y Campoy.*

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 16 de Agosto de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

1 carneros	de		á 1'00	Ptas. Ctos.
0 toros	de		á	»
2 bueyes	de	1'26	á 1'28	»
13 vacas	de	1'25	á 1'38	»
1 novillos	de		á 1'38	»
6 utreros	de	1'32	á 1'41	»
3 erales	de	1'38	á 1'41	»
7 añojos	de	1'38	á 1'50	»
5 terneras	de	1'53	á 1'62	»
0 cerdos	de		á	»
37 reses vacunas con peso de kilos,				4.294 1/2
0 cerdos	id.		id.	0
1 carneros	id.		id.	20
Suma total de kilos				4.314 1/2

Cadáveres sepultados hoy dia 16.

Hombres	3
Mugeres	3
Niños	2
Niñas	1
Total	9

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 15.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar	305 89
id. id. de Tierra	1,106'79
Id. id. de Sevilla	0'
Id. de la Aguada	0'
Total	4.502'65

Primer regimiento de infanteria de Marina.

Debiendo proceder á la subasta del suministro de pan blanco de segunda clase, para la tropa de este regimiento, seccion y escuela de condestables y compañía de Inválidos, por el término de un año, á contar desde 1.° de Octubre próximo, se hace público por medio del presente, á fin de que los que gusten tomar parte en la licitacion, puedan verificarlo ante la junta que al efecto tendrá lugar en el despacho del señor coronel jefe de dicho regimiento, sito en los pabellones del cuartel de San Cárlos el dia 1.° de Setiembre próximo á las doce de su mañana, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto diariamente en la oficina del indicado jefe.

San Fernando 14 de Agosto de 1877.—De órden del señor coronel, el oficial auxiliar, *Victor Sainz.* (659)-3

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santa Emilia y San Anastasio.
MAÑANA.—Santa Elena y San Agapito.
JUBILEO.—En la iglesia de la Pastora.
MAÑANA.—En la misma iglesia
Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20

Con el piadoso fin de pedir á Dios Nuestro Señor, mediante la poderosa intercesion de su Santísima Madre, por la conversion de los pecadores, por las necesidades de la Iglesia y de su cabeza visible, por la paz, union y tranquilidad de España y de esta ciudad, la Confraternidad del Santísimo é Inmaculado Corazon de María consagra su anual devota novena á su Amantísima Madre en la iglesia de San Francisco, donde se halla canónicamente establecida, dando principio el Sábado 18 de Agosto á las cinco y media de la tarde, siendo el orador en toda ella el Sr. D. Manuel Cerero y Soler. El Domingo 26, á las ocho de la mañana, será la Comunion general y á las diez y media de la misma la funcion principal. Todos los dias despues de la misa mayor, que será á las diez, se rezará la novena para aquellas personas que no puedan concurrir por las tardes.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	16 1/2	99,95	NO.	Clara.
12 dia.	23	99,95	O	Id.
7 tarde.	19	99,95	O.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Sale el sol á las 5 y 18
Se pone á las 6 y 49
Sale la luna á las 2 y 43 tarde.
Se pone á las 11 y 52 noche

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 2 y 3 de la madrugada.
Primera alta á las 8 y 24 de la mañana.
Segunda baja á las 2 y 44 de la tarde.
Segunda alta á las 9 y 5 de la noche.

Parte mercantil.

CÁDIZ 16 DE AGOSTO.

Cambios.

Lóndres	á 3 ms.	48'75.
Paris	á 8 d. v.	5'06.
Madrid	id.	1 3/8 daño.
Barcelona	id.	par.
Sevilla	id.	par
Málaga	id.	1/4 daño.
Valencia	id.	1/4 daño.
Alicante	id.	3/8 á 1/2 daño.
Santander	id.	par
Bilbao	id.	
Granada	id.	
Gibraltar	id.	1/2 daño

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 15. Vapor español Carpio, cap. D. José Anazagasti, de Sevilla en 10 hs. con carga general á D. José E. Gomez.

Dia 16. Vapor español Moratin, cap. don Pedro Monasterio, del Carril en 62 hs. con carga general á D. José E. Gomez.

Vapor español Miguel Saenz, cap. D. J. Echevarria, de Lisboa en un dia con carga general á D. José E. Gomez.

Vapor español Cifuentes, cap. D. José A. Menendez, de Vigo en 2 dias con carga general á D. R de Sobrino.

Los faluchos Ntra. Sra. de la Paz, de Isla Cristina con cal.

S. Emilio, de id. con sardinas.

Angustias, de Sanlucar con frutas.

Los laudes Margarita, de Moguer con ladrillos.

S. José, de Lepe con frutas.

Mistico Caridad, de Sanlucar con maderas.

SALIDOS.

Dia 15. Vapor español Itálica, cap. D. Antonio Anzólegui, con carga general para Huelva.

Barca italiana Cheechina, cap. T. Montano, con sal para Rio de la Plata.

Dia 16. Vapor español Adriano, cap. don Manuel Campos, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español N Perez, cap. D. Pedro G. Bravo, con carga general para Vigo.

Vapor inglés Málaga, cap. Hussell, con vinos para Lisboa, Vigo y Lóndres.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERACRUZ.

Se despachará con prontitud el bergantin goleta español

LOLA,

capitan Moreno. Puede admitirse alguna carga á flete y pasageros. Consignatarios. Baluarte 12.

(543)-» *Sres. Morales Borrero y C.ª*

PARA NUEVA YORK *directamente.*

La acreditada fragata italiana

SUEZ,

su capitan L. Umani, está lista á recibir carga para dicho puerto, para salir á la mayor brevedad. Consignatario, San Servando, núm. 3,

(622)- *D. Cárlos Harrison Younger.*

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto		*Salidas de Cádiz*	
DIA 17			
7	de la mañana.	8	de la mañana.
9	de idem.	10	de idem.
11	de idem.	3	de la tarde.
DIA 18			
7 30	de la mañana.	8 30	de la mañana.
9 30	de idem.	10 30	de idem.
12	de idem.	2	de la tarde

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'40 en proa.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella,

El vapor español GUADIANA, su capitan Don Enrique David, saldrá el Viérnes 24 de Agosto á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon

PARA BARCELONA *directamente.*

Saldrá el Sábado 18 del corriente á las ocho de la mañana, el vapor-correo A. LOPEZ, capitan D. Juan de Herrera.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, Isabel la Católica, m 3,

» *A. Lopez y C.ª*

PARA ALGECIRAS *y Gibraltar.*

El vapor español ALEGRIA, su capitan don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 19 de Agosto á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Cruz de la Madera, número. 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA GOTEMBURGO,
Copenhague y *Estocolmo.*

El vapor sueco HELIOS, saldrá hácia mediados de Setiembre.

Admitirá carga para los indicados puertos, como tambien á flete corrido para Stettin, Riga y Helsingfors.

Lo despachan, plaza de Mina, 9,

(626) 27 *César Lovental y comp.ª*

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

El vapor español CAMARA, su capitan Don Adolfo Corveto, saldrá el Domingo 19 de Agosto á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

» *D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona. y Barcelonna

El vapor español CIFUENTES, su capitan D. J. A. Menendez, saldrá para dichos puertos el Viérnes 17 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15,

(649)-» *D. Ricardo de Sobrino.*

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español LA FELGUERA, su capitan don J. Beraunde, saldrá el Viérnes 17 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15,

(650)-» *D. Ricardo de Sobrino.*

PARA VIGO,

Carril, Coruña, y Santander.

El vapor español BESÓS, su capitan don Nicomedes Garteguis, saldrá el Viérnes 17 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24, Sres.

(651) *D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

PARA VIGO,

Villagarcia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao,

El nuevo vapor español NERVION, su capitan D. Enrique Moreno, saldrá del Viérnes 17 al Sábado 18 de Agosto á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los

(644)-» *Sres. Balaguer Garcia y C.ª*

Compañia hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES *con escala en Lisboa.*

El vapor español CARPIO saldrá el Domingo 19 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatario, Murguia, n. 35,

D. José Esteban Gomez

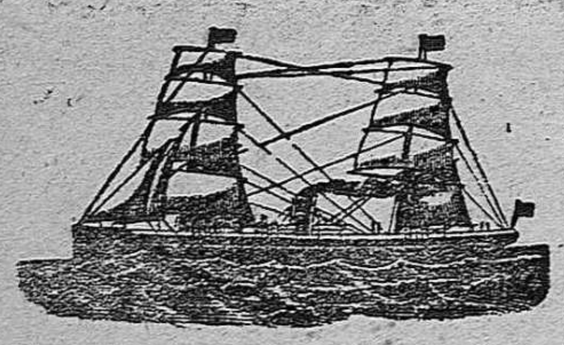

Linea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.ª

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

El dia 24 de Agosto saldrá de Cádiz y el 30 del mismo de Barcelona, el magnífico vaper

IRURAC-BAT.

Admite carga y pasageros.

Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta de Mar

(632)-» *D. Manuel A de Amusátegui.*

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

10 por 100 al contado.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabril SINGER

Direccion general de España y Portugal.

Calle de Serranos, 43, Madrid,

ó en las Surcursales siguientes:

CADIZ. Columela, 29, esquina á la Veróinca

BADAJOZ, San Juan 32.
BARCELONA, P. de Angel Boria 1.
BILBAO; Arenal 16.
CORDOBA, Ayuntamiento 9.
CORUNA, Rea 18.
GERONA, Plaza de la Constitucion 10.
LERIDA, San Antonio 9.
MADRID Carretas 35.
MALAGA, Duque de la Victoria, 1.
PALMA, Bolseria 18.
SEVILLA, O'Donnell 5.
TARRAGONA, Bajada Misericordia 42
VALENCIA, Plaza de Mignelete.
VALLADOLID, Acera de S Francisco 6.
ZARAGOZA, Alfonso I, 41.

Portugal.

BEJA, Largo de Santa Maria.
FARO, Sto. Antonio do Alto, 34.
LISBOA, Praca do Loreto 6
OPORTO, Formoza 355 y 357.
PONTA DELGADA, Valverde 51.

Agujas, á 40 céntimos cada una.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios toda clase de trabajos.

Madres de familia,

Lavad á vuestros hijos con JABON RASPAIL, y los librareis de todas las enfermedades de la piel.

PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.

Virtudes higiénicas y medicinales del JABON RASPAIL á base de Resina de Alcanfor.

Es esencialmente proposito para los climas meridionales.

Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutáneas.

Es sumamente útil para los niños, pues los libra de todas las enfermedades de la piel.

Es un remedio eficáz para las ronchas, grietas de las manos y sabañones.

Es recomendado particularmente para las enfermedades del *cráneo*, á causa de sus propiedades estimulantes.

Es un jabon escelente para afeitarse, y está preparado especialmente con tal objeto.

Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cútis mas delicado.

Es la union mecánica de la resina del alcanfor con el jabon puro.

Es tan refrescante y comunica al cútis una influencia balsámico-oleaginosa que no produce ningun otro jabon de tocador.

Depósitos en Cádiz, Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

PARIS — VIENNE

L. LEGRAND

PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS

207, Rue Saint-Honoré, PARIS

1867 — 1873

Perfumes nuevos ESS ORIZA adoptados por la moda

Medalla de mérito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza lindo.	Ramillete de heno cortado recientemente.	Heliotropio del Japon.
Oriza B. Legrand.	Oriza real.	Azucena del valle.	Perfumes de la Corte.
Oriza de la Florida.	Oriza suave.	Ramillete de la Habana.	Flores de Francia.
Oriza florido.	Oriza de la Carolina.	Muselina de la India.	Miel de Inglaterra.
Oriza-Derby-Fashion.	Oriza soberano.	Jockey-club.	Ramillete de la Emperatriz.
Oriza de la Exposicion.	Oriza Ylang-Ylang.		

En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España y Francia.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés PENELOPE, saldrá hácia mediados de Agosto, si reune suficiente carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Consignatario, plaza de Mina, núm. 9,

(601)- *D. César Lovental y C.ª*

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AMERICA, su capitan don Cicí Carbonnell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Viérnes 17 de Agosto á la una de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasage hasta las once del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

Compañia de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA,

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz.

Alcadia.	*Despatch.*	*Roma.*
Alexandria.	*Dorian.*	*Scandinavia.*
Anglia.	*Europa.*	*Scotia.*
Assyria.	*Elysia.*	*Sidenian*
Australia.	*Ethiopia.*	*Trinacria.*
Bolivia.	*India.*	*Tyrian.*
Critannia.	*Ismailia.*	*Trojan.*
Caledonia.	*Iowa.*	*Utop*
California.	*Italia.*	*Valetta*
Castalia.	*Napole.*	*Venezia.*
Columbia.	*Olympia.*	*Victoria.*

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intérvalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo-urieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cadiz, y como reunen las mayores comodidades para toda clase de pasageros, ofrece esta linea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Lóndres, Liverpoo ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Cárlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—F. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.ª Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,

(620) *Harrison Younger y C.*

ANUNCIOS.

A los artistas y anticuarios.

Procedente del estudio de un reputado pintor, se exponen á la venta diferentes cuadros, armas y otros objetos artísticos.

Calle Hospital de Mugeres, núm. 17.

(657)-13

Libreria de Morillas.

San Francisco. 36.

Guia de Consumos, por Freixa, corregida y arreglada á la ley de presupuestos de 11 de Julio de 1877.

El Libro de los Jueces municipales por D. Celestino Mas y Abad. Un volumen y apéndice, 17 rs.

Los Mártires del amor, novela original de Teodoro Guerrero. Ultimo tomo de los cuentos de salon.

San Francisco, 36.

En la Relojeria Española que está en la calle del Rosario, número 1, frente al derribo de la capilla del Loreto, hay siempre un variado y completo surtido de RELOJES de todas clases.

El dueño de dicho establecimiento que ha estado seis años en el colegio de Relojeria de Ginebra, conserva frecuente correspondencia con las fábricas y obtiene de este modo relojes buenos y de mucho gusto, á precios baratos relativamente á sus clases.

Eduardo Chesio, Rosario, 4.

(617)-»

VIN DE QUINQUINA FERRUGINEUX de MOITIER

preparado con vino de Málaga y pirofosfato de hierro, por A. F. Moitier, médico y farmacéutico de primera clase, ex-presidente de la Academia de Artes y Oficios, Ciencias industriales de Paris.—Medalla de oro en 1853.

Este vino ha sido preconizado por toda la prensa medical como el tónico mas poderoso empleado para curar la «clorosis, la anemia, las pérdidas blancas, la pobreza de sangre, los males de estómago, las palpitaciones,» etc. Fortalece los temperamentos linfáticos de los niños, escita el apetito de los ancianos, y devuelve á la sangre empobrecida su composicion primitiva.

Depósito general: Paris, 41, rue des Lombards, E. Laurencel, farmacéutico droguista.—Precio en España, 22 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Por menor en Cádiz, Sr. Alvarez Sanchez.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy 17.—La ópera bufa en tres actos, *I Prati San Gervais.*—A las ocho y media.

Entrada principal 5 rs.—Id. de 4.° piso 3 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Bulas 1.